



E ENTREVISTA. DIEGO ANCALAO GAVILÁN, primer imputado por el Caso Convenios en Los Lagos cuenta su verdad:

Carlos Ilabaca
carlosilabaca@diariollanquihue.cl

“Enviaron abogados a presionarme para que yo aceptara la culpa por delitos que no cometí”

Por primera vez, en casi un año y 7 meses que estuvo cumpliendo prisión preventiva en la cárcel de Alto Bonito en Puerto Montt, Diego Ancalao Gavilán, el primer imputado formalizado por el Caso Convenios en la Región de Los Lagos, habló en entrevista con Diario El Llanquihue sobre la investigación que se lleva en su contra por el delito de lavado de activos.

Y junto con aseverar que no existen evidencias que lo vinculen al destino final de los \$1.200 millones que el Gobierno Regional de Los Lagos transfirió a fines de 2022 a la Corporación Kimún, afirmó que existió un intento de inculparlo de parte de sus primeros abogados.

-Define su situación como una prisión política. ¿Por qué razón?

-Porque no existe ninguna prueba, como yo lo expliqué en mi declaración judicial, que permita mi prisión. La prisión fue decretada en un acuerdo político entre el Ministerio Público y algunos jueces y algunos parlamentarios del Gobierno. Y es tan política que hay dos abogados que vinieron a hablar conmigo a presionarme para que yo me inculpara de los delitos, para que aceptara un juicio abreviado, en un acuerdo que tenían estos con el fiscal. Querían que yo fuera a un abreviado y yo me iba para la casa. Resulta que después me doy cuenta que uno era abogado de (Daniel) Jadue y que es militante del Partido Comunista, un partido de gobierno. O sea, esa persona fue enviada a presionarme para que yo aceptara la culpa de delitos que yo no cometí y yo no lo acepté, cuando el fiscal tenía desde el 10 de agosto de 2023 los comprobantes y la declaración de (Jaime) Huincahue que es confesión. Por lo tanto, yo quedaba relevado de los delitos.

Hubo acuerdos políticos para que yo me declarara culpable para salvar a toda esta casta de delinquentes que son de esta 'izquierda de salón de té', bien remunerada y que le gusta hablar del pueblo, pero le molesta el olor al pueblo cuando disputamos el poder. Pero que no dicen nada con relación a Isabel Allende y el fraude al fisco con la venta de la casa de su papá. Entonces, eso a mí me molesta.



C. ILABACA

ANCALAO RECALCÓ SU INOCENCIA POR EL FRAUDE CON \$12.00 MILLONES.

-¿Qué le parece que no se haya considerado todo lo que ha declarado anteriormente como cooperación eficaz?

-De acuerdo a la definición del Código Procesal Penal, mi declaración fue eficaz porque colaboré con la investigación. O sea, si tú tomas la definición de manera taxativa del Código Procesal Penal, yo cumplí con los elementos que pide, como lo expliqué en la declaración judicial. Ahora, si en el cambio de cautelar se me hubiera dado la cooperación efectiva, el Ministerio Público pierde el juicio altiro (...) Esa fue una salida digna

na y diplomática del juez, porque si me dan la cooperación eficaz, eso quiere decir entonces que el fiscal ha mentado durante un año y medio al Ministerio Público, lo que es penado por la ley, y por lo cual yo voy a ir al fiscal nacional para que él tome causa en el asunto, porque el superior jerárquico es el responsable. Él sabía que se estaba violando el debido proceso y mis derechos fundamentales, y si no lo sabía, es responsable igual por no evitarlo.

Para mí, el fiscal (Marco) Muñoz Becker es un engranaje muy pequeño de una rueda

del poder en la cual la responsabilidad política, administrativa y legal es del fiscal nacional.

-Desde el 5 de agosto de 2023 hasta el 23 de enero de 2025, la cantidad de delitos y de montos que se le atribuyen ha disminuido. ¿Cómo justifica la imputación por lavado de activos de \$44 millones?

-En primer lugar, los \$44 millones es un monto falso. Los peitajes de la PDI, tal como lo dije yo en mi declaración, son falsos, porque suma un cheque de pago de honorarios dentro

de los \$44 millones. Es decir, suma un mismo sueldo dos veces. Y según el Código Procesal, cuando hay una falsedad en la prueba, es delito. No se puede tener a una persona en la prisión, ni siquiera imputado, con un monto falso.

Diego Ancalao Gavilán, imputado por Caso Convenios

Pero además de eso, los cheques que se me imputan son cobrados y los recursos los tomó (Jaime) Huincahue. Él lo declara, él lo asume y lo confiesa. Entonces, a confesión de parte, relevo de prueba. Y el resto son honorarios. Y si recibir honorarios es un delito, como se lo dije al juez, entonces ¿por qué no están las otras 21 personas que recibieron honorarios presos e imputados? ¿Por qué sólo tiene que estar Ancalao?

“Se creó una operación comunicacional y política, se juntaron estos dos casos y se me presentó como culpable antes de un juicio”

-Esta causa parte porque desaparecen \$1.200 millones que había transferido el Gobierno Regional de Los Lagos a Kimún. ¿Ha aportado información para lograr que se aclare lo que ocurrió con esos recursos?

-Lo primero es que la investigación arroja mi inocencia. Yo he aportado con la información que poseo con respecto a los \$1.200 millones. Lo declaré al fiscal. Ahora, cuando yo cité el informe de la Superintendencia de Educación Superior, lo que yo estaba entonces entregando es un elemento fehaciente de dónde están los recursos, de acuerdo a la declaración, al SES, de Huincahue. Y Huincahue dice, la plata la gastamos nosotros. Pero lo más raro de todo, es que este informe no está en la carpeta investigativa. ¿Cómo no está? Esa es la pregunta más lógica.

-Por tanto, cuando Fundelin

compra estas instituciones de Educación Superior, ¿no había finalidad ahí de blanquear estos recursos que se habían perdido y que Jaime Huincahue había reincorporado a estas instituciones?

-No, por el contrario, porque el propio informe de la Superintendencia dice que si bien habían aportes, ya tenían un déficit de \$2.400 millones. O sea, nosotros sabíamos que se estaba comprando una institución quebrada y que no tenía recursos.

-¿Lo sabía antes de comprarla?

-Claro, claro, lo sabíamos porque decía que tenía un déficit de \$300 millones, después de \$600 millones (...) Porque era insostenible mantener nueve centros educacionales con déficit. Nosotros creíamos que había que cerrar todo y dejar uno solo.

-Actualmente hay otra causa pendiente en Santiago por la falsificación de firmas para su precandidatura presidencial.

-En la causa de Santiago yo soy igual de inocente. Es imposible que un candidato presidencial reúna firmas y falsifique firmas, porque un candidato no hace eso. Un candidato es candidato, y tiene 20.000 reuniones. Por lo tanto, lo de Santiago se juntó con lo de Puerto Montt para tratar de confundir a la ciudadanía y presentarme como un delincuente.

-Pero hay un dato ineludible, que estas firmas fueran autorizadas por un notario que estaba fallecido. ¿Cómo se entiende eso?

-Bueno, en eso tienen que ponderar los que hicieron eso. Pero lo que sí está claro es que yo, Diego Ancalao, no lo hice y es imposible que yo lo pudiera hacer. Yo no he falsificado ninguna firma, yo tampoco he matado al notario (...) Tengo una responsabilidad política por confiar en gente que no era la adecuada y los que cometieron ese error lo tendrían que pagar. Pero yo, Diego Ancalao, no lo he hecho.